Bucaramanga, República de Colombia, 27 de marzo del 2019

TRASPASO DE ACCIONES

Señora
Denise Cristina Cajas Arenas
Gerente General
GADERE S.A.
Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

La sociedad DESCONT S.A.S. E.S.P., empresa de nacionalidad colombiana, con número NIT 804.002.433-1, por medio de la presente comunicación informo:

Que con esta fecha se ha procedido a ceder 15.251 acciones ordinarias, nominativas a valor patrimonial correspondientes al 17% de mis acciones en la compañía GADERE S.A., a la señora CARMEN GLORIA PINZÓN MUJICA, de nacionalidad colombiana, con número de pasaporte que aparece al pie de su firma, quién suscribe conmigo en señal de aceptación.

DESCONT S.A.S. E.S.P.
José Mauricio Martínez Torres
Gerente General
NIT 804.002.433-1

CARMEN GLORIA PINZÓN MUJICA
Pasaporte No. G3351013
AR768162

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / *Type* P

Cod. pais / *Country code* COL

Pasaporte Nº / *Passport No.* AM648722

Apellidos / *Surname*
MARTINEZ TORRES

Nombres / *Given names*
JOSE MAURICIO

Nacionalidad / *Nationality*
COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
17 AGO/AUG 1976

Núm. personal / *Personal No*
CC91490737

Sexo / *Sex* M

Lugar de nacimiento / *Place of birth*
BUCARAMANGA COL

Fecha de expedicion / *Date of issue*
31 ENE/JAN 2011

Autoridad / *Authority*
G. SANTANDER

Fecha de Vencimiento / *Date of expiry*
30 ENE/JAN 2021

Firma del titular / *Holder's signature*

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / Type: P
Cod. país / Country code: COL
Pasaporte Nº / Passport No.: AR768162

Apellidos / Surname: PINZON MUJICA
Nombres / Given names: CARMEN GLORIA
Nacionalidad / Nationality: COLOMBIANA
Fecha de nacimiento / Date of birth: 17 DIC/DEC 1969
Núm. personal / Personal No.: CC63353013
Sexo / Sex: F
Lugar de nacimiento / Place of birth: CHARALA COLOMBIA
Fecha de expedición / Date of issue: 28 OCT/OCT 2015
Autoridad / Authority: G. SANTANDER
Fecha de vencimiento / Date of expiry: 27 OCT/OCT 2025
Firma del titular / Holder's signature

P<COLPINZON<MUJICA<<CARMEN<GLORIA<<<<<<<<<<<
AR768162<3COL6912174F2510273CC63353013<<<<42

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **SECRETARIA GENERAL AD-HOC**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **3/13/2019 10:29:38 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TDN1029405530**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **DESCONT S.A.S. E.S.P.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **7**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006565323 FVMV1407BD Expedido (mm/dd/aaaa): 03/12/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/03/12 HORA: 18:29:56
8795271

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FVMV1407BD

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
DESCONT S.A.S E.S.P.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 26 DE 2018
GRUPO NIIF: GRUPO II.

| LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. |
| RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 |
| Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V. |

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-056513-16 DEL 1996/08/23
NOMBRE:DESCONT S.A.S E.S.P.
NIT: 804002433-1

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6439999
EMAIL : GERENCIA@DESCONT.COM.CO

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6439999
EMAIL : GERENCIA@DESCONT.COM.CO

C E R T I F I C A

NATURALEZA: ESTA SOCIEDAD ES DE NATURALEZA COMERCIAL ORGANIZADA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1258 DE 2008 Y 142 DE 1994 Y REGIDA POR ESTAS POR EL CODIGO DE COMERCIO COLOMBIANO EN LO NO PREVISTO POR ELLAS Y POR ESTOS

DESCONT S.A.S E.S.P.

ESTATUTOS.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1298 DE 1996/08/16 DE NOTARIA 09 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1996/08/23 BAJO EL No 30389 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA DESCONT LIMITADA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4.861 DE FECHA 2002/10/31 OTORGADA EN LA NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/11/18,BA JO EL NO. 52496 DEL LIBRO IX, CONSTA: LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMI TADA A SOCIEDAD ANONIMA QUEDANDO BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: DESCONT S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/09/01, BAJO EL NO. 151229 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/09/01, BAJO EL NO. 151229 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: DESCONT S.A.S. E.S.P.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA	538	1997/03/31	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	1997/04/08
ESCRIT. PUBLICA	4861	2002/10/31	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2002/11/15
ESCRIT. PUBLICA	4157	2002/12/27	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2003/01/03
ESCRIT. PUBLICA	1502	2004/07/30	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2004/08/06
ESCRIT. PUBLICA	1502	2004/07/30	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2005/03/01
ESCRIT. PUBLICA	3536	2011/12/28	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/01/06
ACTA	22	2017/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2017/09/01

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 5°. OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES A. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO, ASEO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL SERVICIO, TALES COMO EL SERVICIO PÚBLICOS ESPECIAL DE ASEO Y ORDINARIO, LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, ACTIVIDAD QUE COMPRENDE LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, DESNATURALIZACIÓN, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, RECICLAJE, REVALORIZACIÓN, REUTILIZACIÓN, INACTIVACIÓN, INERTIZACION, CONFINAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TODO TIPO DE RESIDUOS O DESECHOS, TALES COMO RESIDUO PELIGROSO, ESPECIAL, HOSPITALARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INSTITUCIONAL, DOMICILIARIO, ORDINARIO, INFLAMABLE, VOLÁTIL, FARMACÉUTICO, PATOLÓGICO, CONTAMINANTES Y SMILARES B. IGUALMENTE PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EMPRESAS, LUGARES O ÁREAS

CONTAMINADAS Y ESPECIALES, AL IGUAL QUE EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, RESUMIDEROS, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS. C. PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN CRITERIOS ECOLÓGICOS, AMBIENTALES VIABLES Y ECONÓMICAMENTE POSIBLES, BASADOS EN EL PENSAMIENTO CREATIVO, PARTICIPATIVO, SOCIAL Y CIENTÍFICO, QUE REDUNDEN EN EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y DE SUS SOCIOS DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. D. DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS ECOLÓGICOS, AMBIENTALES, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES E. INCORPORAR LOS MERCADOS VERDES O ECOLÓGICOS EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS. F. IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A FOMENTAR LA CONCIENCIA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL. G. PROPONER, EJECUTAR Y AVALAR PROYECTOS DE ACUERDO A BASES INVESTIGATIVAS Y QUE VAYAN DIRIGIDAS A LA TRANSFORMACION DEL PAÍS, LOS MUNICIPIOS, LAS EMPRESAS Y DE LA SOCIEDAD. H. PROPENDER POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL PAÍS Y EL MUNDO. I. REALIZAR PROGRAMAS DE ACUERDO A SU OBJETIVO Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LEGAL. J. ORGANIZAR TODO TIPO DE SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL Y ECOLÓGICO, BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA MUTUA, Y SENTIDO DE SOLIDARIDAD. K. CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS, COLABORACIÓN EMPRESARIAL, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS, CONSORCIOS, ETC CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y DE CUALQUIER NATURALEZA JURÍDICA DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. L. FOMENTAR Y PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PRODUCCION LIMPIA QUE FACILITEN LA COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y, SERVICIOS ECOLOGICOS, BIOLOGICOS, ORGANICOS Y AMBIENTALES M. PROMOVER PRACTICAS GERENCIALES DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION AMBIENTAL Y LA ACTIVIDAD ECOLOGICA N. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LIMPIOS, ECOLOGICOS, BIOLOGICOS, ORGANICOS Y DEMÁS. O. REPRESENTAR Y ADMINISTRAR RECURSOS DE ENTIDADES PRIVADAS, PUBLICAS O NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONELES QUE COMPARTAN NUESTRO OBJETIVO GENERAL P. PROPENDER POR EL EQUILIBRIO ENTRE EL HOMBRE Y SU MEDIO AMBIENTE ASEGURANDO UN FUTURO MEJOR Q. GERENCIA DE PROYECTOS AMBIENTALES R. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULITORIA, ASESORIA, ASISTENCIA, INTERVENTORIA, AUDITORIA, DISEÑO Y ESTUDIOS, DE TODA INDOLE RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD AMBIENTAL S. LA REPRESENTACION, COMERCIALIZACION EN EL PAIS O, EN EL EXTERIOR, IMPORTACION O EXPORTACION DE TODOS AQUELLOS PRODUCTOS, EQUIPOS, MATERIALES O INSUMOS RELACIONADOS CON SU OBJETO T. PARTICIPAR, EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS CONTRATACIONES DIRECTAS PUBLICAS O PRIVADAS U. PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES COMERCIALES O ADQUIRIR DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS V. DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, APROVECHAMIENTO, RECICLJE Y VENTA DE CUALQUIER TIPO DE RESIDUO O DESECHO W. ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS, ASESORIA, CONSULTORIA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES Y RELACIONADAS X. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANEJO Y OPERACION DE RELLENOS SANITARIOS, CELDAS DE SEGURIDAD, RELLENOS ESPECIALES, SITIOS DE CONFINAMENTO Y SIMILARES. Y. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TALES COMO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS E INDUSTRIALES, ASEO URBANO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, ETC - EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ: 1) CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO, CONVENIO O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL 2) ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES 3) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR Y CEDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES 4) DAR EN GARANTÍA SUS BIENES, RENTAS Y DERECHOS. 5) GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR Y DAR EN PRENDA O GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES 6) TOMAR DINERO EN MUTUO, CON GARANTÍAS REALES Y/O PERSONALES 7) GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES, ACEPTAR, CEDER O ENDOSAR TÍTULOS DE OBLIGACIONES PRIVADAS Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE O DE SIMPLE GESTIÓN 8) PARTICIPAR PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DENTRO DEL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, SIEMPRE QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO DE LA EMPRESA 9) TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES Y PRIVILEGIOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO 10) FUNDAR, INCORPORAR O FUSIONARSE CON OTRAS EMPRESAS. 11) CUMPLIR CON SU FUNCIÓN

DESCONT S.A.S E.S.P.

ECOLÓGICA, PROTEGIENDO LAS DIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL AMBIENTE EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA. 12) COLABORAR CON LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES EN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL. 13) EN GENERAL CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO O ALIANZAS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, OBLIGACIONES, LEGAL O CONTRACTUALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY. 14) REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES. LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, SIN LIMITARSE A LOS LITERALES PRECEDENTES RELACIONADOS O NO CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5° DE LA LEY 1258 DE 2008.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$2.000.001.000	1.333.334	$1.500,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$1.000.011.000	666.674	$1.500,00
CAPITAL PAGADO	:	$1.000.011.000	666.674	$1.500,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 54°. DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DEL CARGO EL GERENTE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR UN (1) SUPLENTE, DENOMINADO TAMBIÉN SUBGERENTE, QUIEN ACTUARA, CON LAS MISMAS FACULTADES DE AQUEL.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 016 DE 2004/03/02 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/03/27 BAJO EL No 57290 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUBGERENTE	CARMEN GLORIA PINZON MUJICA.
	DOC. IDENT. C.C. 63353013

QUE POR ACTA No 145 DE 2018/01/30 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/13 BAJO EL No 155480 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	MARTINEZ TORRES JOSE MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 91490737

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 57°. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y DEL SUBGERENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTES LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ETC EL REPRESENTANTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SUSCRIBIR ACTOS O CONTRATOS POR UN VALOR SUPERIOR A QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, B. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA 3. SOMETERSE AL REGLAMENTO QUE EXPIDA LA JUNTA DIRECTIVA RESPECTO DE SUS LIMITACIONES A LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. D. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL CON LAS LIMITACIONES QUE LE IMPONGA LA JUNTA DIRECTIVA. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISITIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE

DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. E. PREPARAR EL INFORME DE GESTIÓN CON TODOS LOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY, QUE DEBE PRESENTARSE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, PARA QUE SEA REVISADO Y EVALUADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. F. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL, O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. G. PRESENTAR EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL CÓDIGO DE COMERCIO. H. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO I. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER J. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS K. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. L. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. LL. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 23 DE 2017/08/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/12/29 BAJO EL No 153646 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	PINZON MUJICA CARMEN GLORIA	C.C.	63353013
SEGUNDO RENGLON	PINZON MUJICA EDGAR ENRIQUE	C.C.	91287878
TERCER RENGLON	MONTOYA PUYANA GUSTAVO	C.C.	5561157
CUARTO RENGLON	GARCIA LOZANO MARIO ALBERTO	PSP	G26728440
QUINTO RENGLON	PEREZ Y TELLEZ ALFONSO	PSP	G03320952
SEXTO RENGLON	GONZALEZ RODRIGUEZ MANUEL	PSP	G19590917

S U P L E N T E S

PRIMER RENGLON	HERNANDEZ QUINTANILLA DANIEL	C.C.	91240777
SEGUNDO RENGLON	JAIMES SANDRA	C.C.	63474513
TERCER RENGLON	MONTOYA BOZZI JUAN CAMILO	C.C.	91476891
CUARTO RENGLON	SUAREZ ESPINOSA ORLANDO	PSP	G25427092
QUINTO RENGLON	DUTARI VALDIVIESO GABRIEL JOSE	PSP	PA0435229
SEXTO RENGLON	FORNELLI LOZANO JOSE LUIS	PSP	G03452428

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 11 DE 2009/03/24 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2009/04/22 BAJO EL No 80220 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL AMAYA EDGAR RAFAEL.
C.C. 91200704
REVISOR FISCAL SUPLENTE GUIZA PEREZ MARTHA ELENA.
C.C. 63290535

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3822 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

DESCONT S.A.S E.S.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

OTRA ACTIVIDAD 2 : 3821 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 86°. GARANTÍAS A CARGO DE LA SOCIEDAD. LE ESTA PROHIBIDO A LA SOCIEDAD GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, EN TAL VIRTUD, NI EL REPRESENTANTE LEGAL, NI NINGUNO DE SUS DIGNATARIOS PUEDE CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE MERCANCÍAS, A MENOS QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LO AUTORICE EXPRESAMENTE.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2004/01/30

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 55435 DEL 1996/08/23
NOMBRE: DESCONT
FECHA DE RENOVACION: MARZO 26 DE 2018
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6439999
E-MAIL: gerencia@descont.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3821 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
OTRA ACTIVIDAD 1 : 3822 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
OTRA ACTIVIDAD 2 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/03/12 18:29:56 - REFERENCIA OPERACION 8795271

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

DESCONT S.A.S E.S.P.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a PEDRO PABLO CONTRERAS PACHECO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

Bucaramanga, República de Colombia, 27 de marzo del 2019

TRASPASO DE ACCIONES

Señora
Denise Cristina Cajas Arenas
Gerente General
GADERE S.A.
Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

La sociedad DESCONT S.A.S. E.S.P., empresa de nacionalidad colombiana, con número NIT 804.002.433-1, por medio de la presente comunicación informo:

Que con esta fecha se ha procedido a ceder 15.249 acciones ordinarias, nominativas a valor patrimonial correspondientes al 16% de mis acciones en la compañía GADERE S.A., al señor DANIEL HERNÁNDEZ QUINTANILLA, de nacionalidad colombiana, con número de pasaporte que aparece al pie de su firma, quién suscribe conmigo en señal de aceptación.

DESCONT S.A.S. E.S.P.
José Mauricio Martínez Torres
Gerente General
NIT 804.002.433-1

DANIEL HERNÁNDEZ QUINTANILLA
Pasaporte No. AR768163

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / *Type* P

Cod. pais / *Country code* COL

Pasaporte Nº / *Passport No.* AM648722

Apellidos / *Surname*
MARTINEZ TORRES

Nombres / *Given names*
JOSE MAURICIO

Nacionalidad / *Nationality*
COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
17 AGO/AUG 1976

Núm. personal / *Personal No*
CC91490737

Sexo / *Sex* M

Lugar de nacimiento / *Place of birth*
BUCARAMANGA COL

Fecha de expedicion / *Date of issue*
31 ENE/JAN 2011

Autoridad / *Authority*
G. SANTANDER

Fecha de Vencimiento / *Date of expiry*
30 ENE/JAN 2021

Firma del titular / *Holder's signature*

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / *Type*: P
Cod. país / *Country code*: COL
Pasaporte Nº / *Passport No.*: AR768163

Apellidos / *Surname*: HERNANDEZ QUINTANILLA

Nombres / *Given names*: DANIEL

AR768163

Nacionalidad / *Nationality*: COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / *Date of birth*: 30 AGO/AUG 1965
Núm. personal / *Personal No.*: CC91240777

Sexo / *Sex*: M
Lugar de nacimiento / *Place of birth*: BUCARAMANGA COLOMBIA

Fecha de expedición / *Date of issue*: 28 OCT/OCT 2015
Autoridad / *Authority*: G. SANTANDER

Fecha de vencimiento / *Date of expiry*: 27 OCT/OCT 2025
Firma del titular / *Holder's signature*

P<COLHERNANDEZ<QUINTANILLA<<DANIEL<<<<<<<<<<

AR768163<6COL6508302M2510273CC91240777<<<<38

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **SECRETARIA GENERAL AD-HOC**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **3/13/2019 10:29:38 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TDN1029405530**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **DESCONT S.A.S. E.S.P.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **7**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006565323 FVMV1407BD Expedido (mm/dd/aaaa): 03/12/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/03/12 HORA: 18:29:56
8795271

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FVMV1407BD

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
DESCONT S.A.S E.S.P.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 26 DE 2018
GRUPO NIIF: GRUPO II.

| LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. |
| RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 |
| Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V. |

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-056513-16 DEL 1996/08/23
NOMBRE:DESCONT S.A.S E.S.P.
NIT: 804002433-1

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6439999
EMAIL : GERENCIA@DESCONT.COM.CO

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6439999
EMAIL : GERENCIA@DESCONT.COM.CO

C E R T I F I C A

NATURALEZA: ESTA SOCIEDAD ES DE NATURALEZA COMERCIAL ORGANIZADA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1258 DE 2008 Y 142 DE 1994 Y REGIDA POR ESTAS POR EL CODIGO DE COMERCIO COLOMBIANO EN LO NO PREVISTO POR ELLAS Y POR ESTOS

DESCONT S.A.S E.S.P.

ESTATUTOS.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1298 DE 1996/08/16 DE NOTARIA 09 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1996/08/23 BAJO EL No 30389 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA DESCONT LIMITADA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4.861 DE FECHA 2002/10/31 OTORGADA EN LA NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/11/18,BA JO EL NO. 52496 DEL LIBRO IX, CONSTA: LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMI TADA A SOCIEDAD ANONIMA QUEDANDO BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: DESCONT S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/09/01, BAJO EL NO. 151229 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/09/01, BAJO EL NO. 151229 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: DESCONT S.A.S. E.S.P.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA	538	1997/03/31	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	1997/04/08
ESCRIT. PUBLICA	4861	2002/10/31	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2002/11/15
ESCRIT. PUBLICA	4157	2002/12/27	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2003/01/03
ESCRIT. PUBLICA	1502	2004/07/30	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2004/08/06
ESCRIT. PUBLICA	1502	2004/07/30	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2005/03/01
ESCRIT. PUBLICA	3536	2011/12/28	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/01/06
ACTA	22	2017/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2017/09/01

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 5°. OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES A. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO, ASEO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL SERVICIO, TALES COMO EL SERVICIO PÚBLICOS ESPECIAL DE ASEO Y ORDINARIO, LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, ACTIVIDAD QUE COMPRENDE LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, DESNATURALIZACIÓN, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, RECICLAJE, REVALORIZACIÓN, REUTILIZACIÓN, INACTIVACIÓN, INERTIZACION, CONFINAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TODO TIPO DE RESIDUOS O DESECHOS, TALES COMO RESIDUO PELIGROSO, ESPECIAL, HOSPITALARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INSTITUCIONAL, DOMICILIARIO, ORDINARIO, INFLAMABLE, VOLÁTIL, FARMACÉUTICO, PATOLÓGICO, CONTAMINANTES Y SMILARES B. IGUALMENTE PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EMPRESAS, LUGARES O ÁREAS

CONTAMINADAS Y ESPECIALES, AL IGUAL QUE EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, RESUMIDEROS, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS. C. PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN CRITERIOS ECOLÓGICOS, AMBIENTALES VIABLES Y ECONÓMICAMENTE POSIBLES, BASADOS EN EL PENSAMIENTO CREATIVO, PARTICIPATIVO, SOCIAL Y CIENTÍFICO, QUE REDUNDEN EN EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y DE SUS SOCIOS DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. D. DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS ECOLÓGICOS, AMBIENTALES, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES E. INCORPORAR LOS MERCADOS VERDES O ECOLÓGICOS EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS. F. IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A FOMENTAR LA CONCIENCIA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL. G. PROPONER, EJECUTAR Y AVALAR PROYECTOS DE ACUERDO A BASES INVESTIGATIVAS Y QUE VAYAN DIRIGIDAS A LA TRANSFORMACION DEL PAÍS, LOS MUNICIPIOS, LAS EMPRESAS Y DE LA SOCIEDAD. H. PROPENDER POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL PAÍS Y EL MUNDO. I. REALIZAR PROGRAMAS DE ACUERDO A SU OBJETIVO Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LEGAL. J. ORGANIZAR TODO TIPO DE SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL Y ECOLÓGICO, BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA MUTUA, Y SENTIDO DE SOLIDARIDAD. K. CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS, COLABORACIÓN EMPRESARIAL, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS, CONSORCIOS, ETC CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y DE CUALQUIER NATURALEZA JURÍDICA DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. L. FOMENTAR Y PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PRODUCCION LIMPIA QUE FACILITEN LA COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y, SERVICIOS ECOLOGICOS, BIOLOGICOS, ORGANICOS Y AMBIENTALES M. PROMOVER PRACTICAS GERENCIALES DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION AMBIENTAL Y LA ACTIVIDAD ECOLOGICA N. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LIMPIOS, ECOLOGICOS, BIOLOGICOS, ORGANICOS Y DEMÁS. O. REPRESENTAR Y ADMINISTRAR RECURSOS DE ENTIDADES PRIVADAS, PUBLICAS O NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONELES QUE COMPARTAN NUESTRO OBJETIVO GENERAL P. PROPENDER POR EL EQUILIBRIO ENTRE EL HOMBRE Y SU MEDIO AMBIENTE ASEGURANDO UN FUTURO MEJOR Q. GERENCIA DE PROYECTOS AMBIENTALES R. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULITORIA, ASESORIA, ASISTENCIA, INTERVENTORIA, AUDITORIA, DISEÑO Y ESTUDIOS, DE TODA INDOLE RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD AMBIENTAL S. LA REPRESENTACION, COMERCIALIZACION EN EL PAIS O, EN EL EXTERIOR, IMPORTACION O EXPORTACION DE TODOS AQUELLOS PRODUCTOS, EQUIPOS, MATERIALES O INSUMOS RELACIONADOS CON SU OBJETO T. PARTICIPAR, EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS CONTRATACIONES DIRECTAS PUBLICAS O PRIVADAS U. PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES COMERCIALES O ADQUIRIR DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS V. DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, APROVECHAMIENTO, RECICLJE Y VENTA DE CUALQUIER TIPO DE RESIDUO O DESECHO W. ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS, ASESORIA, CONSULTORIA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES Y RELACIONADAS X. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANEJO Y OPERACION DE RELLENOS SANITARIOS, CELDAS DE SEGURIDAD, RELLENOS ESPECIALES, SITIOS DE CONFINAMENTO Y SIMILARES. Y. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TALES COMO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS E INDUSTRIALES, ASEO URBANO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, ETC - EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ: 1) CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO, CONVENIO O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL 2) ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES 3) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR Y CEDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES 4) DAR EN GARANTÍA SUS BIENES, RENTAS Y DERECHOS. 5) GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR Y DAR EN PRENDA O GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES 6) TOMAR DINERO EN MUTUO, CON GARANTÍAS REALES Y/O PERSONALES 7) GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES, ACEPTAR, CEDER O ENDOSAR TÍTULOS DE OBLIGACIONES PRIVADAS Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE O DE SIMPLE GESTIÓN 8) PARTICIPAR PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DENTRO DEL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, SIEMPRE QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO DE LA EMPRESA 9) TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES Y PRIVILEGIOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO 10) FUNDAR, INCORPORAR O FUSIONARSE CON OTRAS EMPRESAS. 11) CUMPLIR CON SU FUNCIÓN

DESCONT S.A.S E.S.P.

ECOLÓGICA, PROTEGIENDO LAS DIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL AMBIENTE EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA. 12) COLABORAR CON LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES EN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL. 13) EN GENERAL CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO O ALIANZAS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, OBLIGACIONES, LEGAL O CONTRACTUALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY. 14) REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES. LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, SIN LIMITARSE A LOS LITERALES PRECEDENTES RELACIONADOS O NO CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5° DE LA LEY 1258 DE 2008.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$2.000.001.000	1.333.334	$1.500,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$1.000.011.000	666.674	$1.500,00
CAPITAL PAGADO	:	$1.000.011.000	666.674	$1.500,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 54°. DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DEL CARGO EL GERENTE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR UN (1) SUPLENTE, DENOMINADO TAMBIÉN SUBGERENTE, QUIEN ACTUARA, CON LAS MISMAS FACULTADES DE AQUEL.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 016 DE 2004/03/02 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/03/27 BAJO EL No 57290 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUBGERENTE	CARMEN GLORIA PINZON MUJICA.
	DOC. IDENT. C.C. 63353013

QUE POR ACTA No 145 DE 2018/01/30 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/13 BAJO EL No 155480 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	MARTINEZ TORRES JOSE MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 91490737

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 57°. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y DEL SUBGERENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTES LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ETC EL REPRESENTANTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SUSCRIBIR ACTOS O CONTRATOS POR UN VALOR SUPERIOR A QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, B. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA 3. SOMETERSE AL REGLAMENTO QUE EXPIDA LA JUNTA DIRECTIVA RESPECTO DE SUS LIMITACIONES A LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. D. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL CON LAS LIMITACIONES QUE LE IMPONGA LA JUNTA DIRECTIVA. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISITIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE

DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. E. PREPARAR EL INFORME DE GESTIÓN CON TODOS LOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY, QUE DEBE PRESENTARSE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, PARA QUE SEA REVISADO Y EVALUADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. F. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL, O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. G. PRESENTAR EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL CÓDIGO DE COMERCIO. H. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO I. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER J. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS K. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. L. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. LL. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 23 DE 2017/08/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/12/29 BAJO EL No 153646 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	PINZON MUJICA CARMEN GLORIA	C.C.	63353013
SEGUNDO RENGLON	PINZON MUJICA EDGAR ENRIQUE	C.C.	91287878
TERCER RENGLON	MONTOYA PUYANA GUSTAVO	C.C.	5561157
CUARTO RENGLON	GARCIA LOZANO MARIO ALBERTO	PSP	G26728440
QUINTO RENGLON	PEREZ Y TELLEZ ALFONSO	PSP	G03320952
SEXTO RENGLON	GONZALEZ RODRIGUEZ MANUEL	PSP	G19590917

S U P L E N T E S

PRIMER RENGLON	HERNANDEZ QUINTANILLA DANIEL	C.C.	91240777
SEGUNDO RENGLON	JAIMES SANDRA	C.C.	63474513
TERCER RENGLON	MONTOYA BOZZI JUAN CAMILO	C.C.	91476891
CUARTO RENGLON	SUAREZ ESPINOSA ORLANDO	PSP	G25427092
QUINTO RENGLON	DUTARI VALDIVIESO GABRIEL JOSE	PSP	PA0435229
SEXTO RENGLON	FORNELLI LOZANO JOSE LUIS	PSP	G03452428

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 11 DE 2009/03/24 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2009/04/22 BAJO EL No 80220 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL AMAYA EDGAR RAFAEL.
C.C. 91200704
REVISOR FISCAL SUPLENTE GUIZA PEREZ MARTHA ELENA.
C.C. 63290535

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3822 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

DESCONT S.A.S E.S.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

OTRA ACTIVIDAD 2 : 3821 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 86°. GARANTÍAS A CARGO DE LA SOCIEDAD. LE ESTA PROHIBIDO A LA SOCIEDAD GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, EN TAL VIRTUD, NI EL REPRESENTANTE LEGAL, NI NINGUNO DE SUS DIGNATARIOS PUEDE CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE MERCANCÍAS, A MENOS QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LO AUTORICE EXPRESAMENTE.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2004/01/30

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 55435 DEL 1996/08/23
NOMBRE: DESCONT
FECHA DE RENOVACION: MARZO 26 DE 2018
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6439999
E-MAIL: gerencia@descont.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3821 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
OTRA ACTIVIDAD 1 : 3822 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
OTRA ACTIVIDAD 2 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/03/12 18:29:56 - REFERENCIA OPERACION 8795271

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

DESCONT S.A.S E.S.P.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a PEDRO PABLO CONTRERAS PACHECO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

Bucaramanga, República de Colombia, 27 de marzo del 2019

TRASPASO DE ACCIONES

Señora
Denise Cristina Cajas Arenas
Gerente General
GADERE S.A.
Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

La sociedad DESCONT S.A.S. E.S.P., empresa de nacionalidad colombiana, con número NIT 804.002.433-1, por medio de la presente comunicación informo:

Que con esta fecha se ha procedido a ceder 15.249 acciones ordinarias, nominativas a valor patrimonial correspondientes al 16% de mis acciones en la compañía GADERE S.A., al señor EDGAR ENRIQUE PINZÓN MUJICA, de nacionalidad colombiana, con número de pasaporte que aparece al pie de su firma, quién suscribe conmigo en señal de aceptación.

DESCONT S.A.S. E.S.P.
José Mauricio Martínez Torres
Gerente General
NIT 804.002.433-1

EDGAR ENRIQUE PINZÓN MUJICA
Pasaporte No.
CI 092539532-9

REPUBLICA DE COLOMBIA

PASAPORTE
PASSPORT

Tipo / *Type*
P

Cod. pais / *Country code*
COL

Pasaporte Nº / *Passport No.*
AM648722

Apellidos / *Surname*
MARTINEZ TORRES

Nombres / *Given names*
JOSE MAURICIO

Nacionalidad / *Nationality*
COLOMBIANA

Fecha de nacimiento / *Date of birth*
17 AGO/AUG 1976

Núm. personal / *Personal No*
CC91490737

Sexo / *Sex*
M

Lugar de nacimiento / *Place of birth*
BUCARAMANGA COL

Fecha de expedicion / *Date of issue*
31 ENE/JAN 2011

Autoridad / *Authority*
G. SANTANDER

Fecha de Vencimiento / *Date of expiry*
30 ENE/JAN 2021

Firma del titular / *Holder's signature*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **IDENTIDAD *EXT**
No. **092539532-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
PINZON MUJICA
EDGAR ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO
COLOMBIA
CHARALA
-

FECHA DE NACIMIENTO 1972-08-13
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CHACON NAVARRO
SANDRA JULIANA

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.EN MERCADOTECNIA

E3343I2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PINZON PINZON ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MUJICA DE PINZON GLORIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2015-11-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-11-04

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0925395329<<<<<<<<<<<<<<<
19720813M2027110 4ECU<<<<<<<<<<
PINZON<MUJICA<<EDGAR<ENRIQUE<<

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA**
(Has been signed by:
A été signé par:)

Actuando en calidad de: **SECRETARIA GENERAL AD-HOC**
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
(Bears the seal/stamp of:
Est revétu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - Á:)

El: **3/13/2019 10:29:38 a. m.**
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2TDN1029405530**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **DESCONT S.A.S. E.S.P.**
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **7**
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006565323 FVMV1407BD Expedido (mm/dd/aaaa): 03/12/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE PLATAFORMA VIRTUAL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2019/03/12 HORA: 18:29:56
8795271

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FVMV1407BD

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ, CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS DE:
DESCONT S.A.S E.S.P.

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 26 DE 2018
GRUPO NIIF: GRUPO II.

| LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. |
| RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 |
| Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V. |

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-056513-16 DEL 1996/08/23
NOMBRE:DESCONT S.A.S E.S.P.
NIT: 804002433-1

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6439999
EMAIL : GERENCIA@DESCONT.COM.CO

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6439999
EMAIL : GERENCIA@DESCONT.COM.CO

C E R T I F I C A

NATURALEZA: ESTA SOCIEDAD ES DE NATURALEZA COMERCIAL ORGANIZADA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS LEYES 1258 DE 2008 Y 142 DE 1994 Y REGIDA POR ESTAS POR EL CODIGO DE COMERCIO COLOMBIANO EN LO NO PREVISTO POR ELLAS Y POR ESTOS

DESCONT S.A.S E.S.P.

ESTATUTOS.

CONSTITUCION: QUE POR ESCRIT. PUBLICA No 1298 DE 1996/08/16 DE NOTARIA 09 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 1996/08/23 BAJO EL No 30389 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA DESCONT LIMITADA

C E R T I F I C A

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 4.861 DE FECHA 2002/10/31 OTORGADA EN LA NOTARIA 3 DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2002/11/18,BA JO EL NO. 52496 DEL LIBRO IX, CONSTA: LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMI TADA A SOCIEDAD ANONIMA QUEDANDO BAJO LA DENOMINACION SOCIAL DE: DESCONT S.A. E.S.P.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/09/01, BAJO EL NO. 151229 DEL LIBRO 9, CONSTA: TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA AL TIPO DE LAS SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 2017/09/01, BAJO EL NO. 151229 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE RAZÓN SOCIAL A: DESCONT S.A.S. E.S.P.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ESCRIT. PUBLICA	538	1997/03/31	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	1997/04/08
ESCRIT. PUBLICA	4861	2002/10/31	NOTARIA 03	BUCARAMANGA	2002/11/15
ESCRIT. PUBLICA	4157	2002/12/27	NOTARIA 05	BUCARAMANGA	2003/01/03
ESCRIT. PUBLICA	1502	2004/07/30	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2004/08/06
ESCRIT. PUBLICA	1502	2004/07/30	NOTARIA 09	BUCARAMANGA	2005/03/01
ESCRIT. PUBLICA	3536	2011/12/28	NOTARIA 08	BUCARAMANGA	2012/01/06
ACTA	22	2017/05/19	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA	2017/09/01

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 5°. OBJETO SOCIAL. EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES A. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO BÁSICO, ASEO Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL SERVICIO, TALES COMO EL SERVICIO PÚBLICOS ESPECIAL DE ASEO Y ORDINARIO, LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, ACTIVIDAD QUE COMPRENDE LA RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, MANIPULACIÓN, ALMACENAMIENTO, TRATAMIENTO, DESNATURALIZACIÓN, APROVECHAMIENTO, RECUPERACIÓN, RECICLAJE, REVALORIZACIÓN, REUTILIZACIÓN, INACTIVACIÓN, INERTIZACION, CONFINAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE TODO TIPO DE RESIDUOS O DESECHOS, TALES COMO RESIDUO PELIGROSO, ESPECIAL, HOSPITALARIO, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INSTITUCIONAL, DOMICILIARIO, ORDINARIO, INFLAMABLE, VOLÁTIL, FARMACÉUTICO, PATOLÓGICO, CONTAMINANTES Y SMILARES B. IGUALMENTE PODRÁ DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE EMPRESAS, LUGARES O ÁREAS

CONTAMINADAS Y ESPECIALES, AL IGUAL QUE EL MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, RESUMIDEROS, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE PARQUES, ZONAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS. C. PROMOVER Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENMARCADAS EN CRITERIOS ECOLÓGICOS, AMBIENTALES VIABLES Y ECONÓMICAMENTE POSIBLES, BASADOS EN EL PENSAMIENTO CREATIVO, PARTICIPATIVO, SOCIAL Y CIENTÍFICO, QUE REDUNDEN EN EL BENEFICIO DE LA SOCIEDAD Y DE SUS SOCIOS DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE. D. DESARROLLAR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN EN TEMAS ECOLÓGICOS, AMBIENTALES, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES E. INCORPORAR LOS MERCADOS VERDES O ECOLÓGICOS EN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA REGIÓN Y DEL PAÍS. F. IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS TENDIENTES A FOMENTAR LA CONCIENCIA ECOLÓGICA Y AMBIENTAL. G. PROPONER, EJECUTAR Y AVALAR PROYECTOS DE ACUERDO A BASES INVESTIGATIVAS Y QUE VAYAN DIRIGIDAS A LA TRANSFORMACION DEL PAÍS, LOS MUNICIPIOS, LAS EMPRESAS Y DE LA SOCIEDAD. H. PROPENDER POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL PAÍS Y EL MUNDO. I. REALIZAR PROGRAMAS DE ACUERDO A SU OBJETIVO Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LEGAL. J. ORGANIZAR TODO TIPO DE SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS QUE INCIDAN EN EL DESARROLLO SOCIO-CULTURAL Y ECOLÓGICO, BAJO LOS PRINCIPIOS DE LA AYUDA MUTUA, Y SENTIDO DE SOLIDARIDAD. K. CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS, COLABORACIÓN EMPRESARIAL, UNIONES TEMPORALES O TRANSITORIAS, CONSORCIOS, ETC CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS Y DE CUALQUIER NATURALEZA JURÍDICA DE CARÁCTER LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TENGAN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. L. FOMENTAR Y PARTICIPAR EN EL DESARROLLO DE PRODUCCION LIMPIA QUE FACILITEN LA COMERCIALIZACION NACIONAL E INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y, SERVICIOS ECOLOGICOS, BIOLOGICOS, ORGANICOS Y AMBIENTALES M. PROMOVER PRACTICAS GERENCIALES DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION AMBIENTAL Y LA ACTIVIDAD ECOLOGICA N. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LOS PROCESOS DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS LIMPIOS, ECOLOGICOS, BIOLOGICOS, ORGANICOS Y DEMÁS. O. REPRESENTAR Y ADMINISTRAR RECURSOS DE ENTIDADES PRIVADAS, PUBLICAS O NO GUBERNAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONELES QUE COMPARTAN NUESTRO OBJETIVO GENERAL P. PROPENDER POR EL EQUILIBRIO ENTRE EL HOMBRE Y SU MEDIO AMBIENTE ASEGURANDO UN FUTURO MEJOR Q. GERENCIA DE PROYECTOS AMBIENTALES R. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULITORIA, ASESORIA, ASISTENCIA, INTERVENTORIA, AUDITORIA, DISEÑO Y ESTUDIOS, DE TODA INDOLE RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD AMBIENTAL S. LA REPRESENTACION, COMERCIALIZACION EN EL PAIS O, EN EL EXTERIOR, IMPORTACION O EXPORTACION DE TODOS AQUELLOS PRODUCTOS, EQUIPOS, MATERIALES O INSUMOS RELACIONADOS CON SU OBJETO T. PARTICIPAR, EN LICITACIONES PUBLICAS O PRIVADAS CONTRATACIONES DIRECTAS PUBLICAS O PRIVADAS U. PARTICIPAR COMO SOCIA O ACCIONISTA EN LA CONSTITUCION DE SOCIEDADES COMERCIALES O ADQUIRIR DERECHOS O ACCIONES EN SOCIEDADES YA CONSTITUIDAS V. DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, APROVECHAMIENTO, RECICLJE Y VENTA DE CUALQUIER TIPO DE RESIDUO O DESECHO W. ESTUDIOS TECNICOS, DISEÑOS, ASESORIA, CONSULTORIA EN ACTIVIDADES AMBIENTALES Y RELACIONADAS X. EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANEJO Y OPERACION DE RELLENOS SANITARIOS, CELDAS DE SEGURIDAD, RELLENOS ESPECIALES, SITIOS DE CONFINAMENTO Y SIMILARES. Y. GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS TALES COMO ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS E INDUSTRIALES, ASEO URBANO DE PLAZAS DE MERCADO, MATADEROS, ETC - EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ: 1) CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO, CONVENIO O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON OTRAS EMPRESAS PUBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS DE CARÁCTER NACIONAL O INTERNACIONAL 2) ADQUIRIR DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES 3) COMPRAR, VENDER, ARRENDAR Y CEDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES 4) DAR EN GARANTÍA SUS BIENES, RENTAS Y DERECHOS. 5) GIRAR, ACEPTAR, OTORGAR, ENDOSAR, NEGOCIAR, DESCONTAR Y DAR EN PRENDA O GARANTÍA TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y DEMÁS DOCUMENTOS CIVILES Y COMERCIALES 6) TOMAR DINERO EN MUTUO, CON GARANTÍAS REALES Y/O PERSONALES 7) GARANTIZAR SUS PROPIAS OBLIGACIONES, ACEPTAR, CEDER O ENDOSAR TÍTULOS DE OBLIGACIONES PRIVADAS Y CELEBRAR EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE O DE SIMPLE GESTIÓN 8) PARTICIPAR PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LA CREACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DENTRO DEL PAÍS Y EN EL EXTERIOR, SIEMPRE QUE SEAN CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETIVO DE LA EMPRESA 9) TENER DERECHOS SOBRE MARCAS, DIBUJOS, PATENTES Y PRIVILEGIOS Y CEDERLOS A CUALQUIER TITULO 10) FUNDAR, INCORPORAR O FUSIONARSE CON OTRAS EMPRESAS. 11) CUMPLIR CON SU FUNCIÓN

DESCONT S.A.S E.S.P.

ECOLÓGICA, PROTEGIENDO LAS DIVERSIDAD E INTEGRIDAD DEL AMBIENTE EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLA. 12) COLABORAR CON LAS AUTORIDADES CIVILES Y MILITARES EN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO AMBIENTAL. 13) EN GENERAL CELEBRAR CUALQUIER TIPO DE CONTRATO O ALIANZAS DENTRO Y FUERA DEL PAÍS, OBLIGACIONES, LEGAL O CONTRACTUALMENTE DERIVADOS DE LA EXISTENCIA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY. 14) REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS RELACIONADOS CON TÍTULOS VALORES. LA SOCIEDAD PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO, SIN LIMITARSE A LOS LITERALES PRECEDENTES RELACIONADOS O NO CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5° DE LA LEY 1258 DE 2008.

C E R T I F I C A

CAPITAL			NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	:	$2.000.001.000	1.333.334	$1.500,00
CAPITAL SUSCRITO	:	$1.000.011.000	666.674	$1.500,00
CAPITAL PAGADO	:	$1.000.011.000	666.674	$1.500,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 54°. DEL REPRESENTANTE LEGAL. EL GERENTE DE LA SOCIEDAD ACTUARA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DEL CARGO EL GERENTE SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES, OCASIONALES O ACCIDENTALES POR UN (1) SUPLENTE, DENOMINADO TAMBIÉN SUBGERENTE, QUIEN ACTUARA, CON LAS MISMAS FACULTADES DE AQUEL.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 016 DE 2004/03/02 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2004/03/27 BAJO EL No 57290 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
SUBGERENTE	CARMEN GLORIA PINZON MUJICA.
	DOC. IDENT. C.C. 63353013

QUE POR ACTA No 145 DE 2018/01/30 DE JUNTA DIRECTIVA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2018/03/13 BAJO EL No 155480 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO	NOMBRE
GERENTE	MARTINEZ TORRES JOSE MAURICIO
	DOC. IDENT. C.C. 91490737

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 57°. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL. EN DESARROLLO DE LO CONTEMPLADO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 196 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SON FUNCIONES Y FACULTADES DEL GERENTE Y DEL SUBGERENTE LAS PROPIAS DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES A. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, ANTES LOS ASOCIADOS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, ETC EL REPRESENTANTE REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA SUSCRIBIR ACTOS O CONTRATOS POR UN VALOR SUPERIOR A QUINIENTOS (500) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES, B. EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA 3. SOMETERSE AL REGLAMENTO QUE EXPIDA LA JUNTA DIRECTIVA RESPECTO DE SUS LIMITACIONES A LAS FACULTADES COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD. D. EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A CUMPLIR LOS FINES DE LA SOCIEDAD Y EL OBJETO SOCIAL CON LAS LIMITACIONES QUE LE IMPONGA LA JUNTA DIRECTIVA. EN EJERCICIO DE ESTA FACULTAD PODRÁ ENAJENAR, ADQUIRIR, MUDAR, TRANSIGIR, COMPROMETER, CONCILIAR, DESISITIR, NOVAR, RECIBIR E INTERPONER ACCIONES Y RECURSOS DE CUALQUIER GENERO DE TODOS LOS NEGOCIOS O ASUNTOS DE CUALQUIER ÍNDOLE QUE TENGA PENDIENTE LA SOCIEDAD, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPÓSITOS BANCARIOS, FIRMAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES Y NEGOCIAR ESTA CLASE

DE INSTRUMENTOS, FIRMARLOS, ACEPTARLOS, PROTESTARLOS, ENDOSARLOS, PAGARLOS, DESCARGARLOS, TENERLOS O CANCELARLOS; COMPARECER EN JUICIOS EN QUE SE DISCUTE EL DOMINIO DE LOS BIENES SOCIALES DE CUALQUIER CLASE, FORMAR NUEVAS SOCIEDADES O ENTRAR A FORMAR PARTE DE OTRAS YA EXISTENTES. E. PREPARAR EL INFORME DE GESTIÓN CON TODOS LOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY, QUE DEBE PRESENTARSE A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, PARA QUE SEA REVISADO Y EVALUADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD. F. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA O A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN FORMA ANUAL, O CUANDO AQUELLA SE LO SOLICITE, UN INFORME DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ACOMPAÑADO DE ANEXOS FINANCIEROS Y COMERCIALES. G. PRESENTAR EN ASOCIO CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS INFORMES Y DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL CÓDIGO DE COMERCIO. H. DESIGNAR, PROMOVER Y REMOVER EL PERSONAL DE LA SOCIEDAD SIEMPRE Y CUANDO ELLO NO DEPENDA DE OTRO ÓRGANO SOCIAL Y SEÑALAR EL GENERO DE SUS LABORES, REMUNERACIONES, ETC., Y HACER LOS DESPIDOS DEL CASO I. CONVOCAR A LA JUNTA DIRECTIVA Y A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SUS REUNIONES DE CUALQUIER CARÁCTER J. DELEGAR DETERMINADAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DENTRO DE LOS LIMITES SEÑALADOS EN ESTOS ESTATUTOS K. CUIDAR LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD. L. VELAR PORQUE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUMPLAN ESTRICTAMENTE SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. LL. TODAS LAS DEMÁS FUNCIONES NO ATRIBUIDAS A LA JUNTA DIRECTIVA U OTRO ÓRGANO SOCIAL QUE TENGAN RELACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD, Y TODAS LAS DEMÁS QUE LE DELEGUE LA LEY, LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y LA JUNTA DIRECTIVA.

C E R T I F I C A

JUNTA DIRECTIVA: QUE POR ACTA No 23 DE 2017/08/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/12/29 BAJO EL No 153646 DEL LIBRO 9, CONSTA:

P R I N C I P A L E S

PRIMER RENGLON	PINZON MUJICA CARMEN GLORIA	C.C.	63353013
SEGUNDO RENGLON	PINZON MUJICA EDGAR ENRIQUE	C.C.	91287878
TERCER RENGLON	MONTOYA PUYANA GUSTAVO	C.C.	5561157
CUARTO RENGLON	GARCIA LOZANO MARIO ALBERTO	PSP	G26728440
QUINTO RENGLON	PEREZ Y TELLEZ ALFONSO	PSP	G03320952
SEXTO RENGLON	GONZALEZ RODRIGUEZ MANUEL	PSP	G19590917

S U P L E N T E S

PRIMER RENGLON	HERNANDEZ QUINTANILLA DANIEL	C.C.	91240777
SEGUNDO RENGLON	JAIMES SANDRA	C.C.	63474513
TERCER RENGLON	MONTOYA BOZZI JUAN CAMILO	C.C.	91476891
CUARTO RENGLON	SUAREZ ESPINOSA ORLANDO	PSP	G25427092
QUINTO RENGLON	DUTARI VALDIVIESO GABRIEL JOSE	PSP	PA0435229
SEXTO RENGLON	FORNELLI LOZANO JOSE LUIS	PSP	G03452428

C E R T I F I C A

OTROS NOMBRAMIENTOS: QUE POR ACTA No 11 DE 2009/03/24 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2009/04/22 BAJO EL No 80220 DEL LIBRO 9, CONSTA:

REVISOR FISCAL PRINCIPAL AMAYA EDGAR RAFAEL.
C.C. 91200704
REVISOR FISCAL SUPLENTE GUIZA PEREZ MARTHA ELENA.
C.C. 63290535

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3822 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

DESCONT S.A.S E.S.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

OTRA ACTIVIDAD 2 : 3821 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.

C E R T I F I C A

PROHIBICIONES: QUE POR ACTA NO. 22 DE FECHA 2017/05/19 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, ANTES CITADA, CONSTA: REFORMA ESTATUTOS, ARTICULO 86°. GARANTÍAS A CARGO DE LA SOCIEDAD. LE ESTA PROHIBIDO A LA SOCIEDAD GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCEROS, EN TAL VIRTUD, NI EL REPRESENTANTE LEGAL, NI NINGUNO DE SUS DIGNATARIOS PUEDE CONSTITUIR A LA SOCIEDAD EN GARANTE DE OBLIGACIONES DE TERCEROS, NI FIRMAR TÍTULOS DE CONTENIDO CREDITICIO, NI TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE MERCANCÍAS, A MENOS QUE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS LO AUTORICE EXPRESAMENTE.

C E R T I F I C A

EL COMERCIANTE ES AFILIADO A LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA DESDE: 2004/01/30

C E R T I F I C A

MATRICULA ESTABLECIMIENTO: 55435 DEL 1996/08/23
NOMBRE: DESCONT
FECHA DE RENOVACION: MARZO 26 DE 2018
DIRECCION COMERCIAL: CARRERA 38 A # 48 A - 71 BARRIO CABECERA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO: 6439999
E-MAIL: gerencia@descont.com.co
ACTIVIDAD PRINCIPAL : 3812 RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 3821 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS.
OTRA ACTIVIDAD 1 : 3822 TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
OTRA ACTIVIDAD 2 : 3900 ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN DE DESECHOS

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2019/03/12 18:29:56 - REFERENCIA OPERACION 8795271

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES EN LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.
EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO, NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

DESCONT S.A.S E.S.P.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a PEDRO PABLO CONTRERAS PACHECO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.

Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea